Subachoque, 21 de junio de 2024.

CUENTA DE COBRO No 02.

LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SUBACHOQUE

DEBE A:

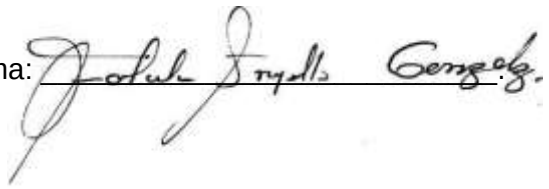
FABIOLA TRUJILLO GONZALEZ
C. C. Nº 51.568.475 De Bogotá

LA SUMA DE:

OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE. ($ 8.881.600)

Primer pago, de informe de actividades realizadas entre el día 08 de Mayo al 07 de Junio del 2024, según informe entregado y de acuerdo con el contrato CPS-MC-056-2024 cuyo objeto es "PRESTAR SERVICIO A TODO COSTO DE HOGAR DE PASO MODALIDAD FAMILIA LAS 24 HORAS PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE Y QUE DE ACUERDO A LA OFICINA DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DETERMINE QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIÓN DE VULNERACIÓN O AMENAZA DE SUS DERECHOS" celebrado entre la Alcaldía Municipal de Subachoque y **Fabiola Trujillo Gonzalez.**

Nombres y Apellidos: **Fabiola Trujillo Gonzalez**
Identificación: **51.568.475 de Bogotá**
Lugar de residencia: **Funza- Cundinamarca**
No. de Teléfono: **3224012469**
Cuenta de Ahorros: **011221173 banco de Bogotá**

Firma: 

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.:					CPS-MC-056	Del Año:	**2024**	
CONTRATISTA:	**FABIOLA TRUJILLO GONZALEZ**				**C.C./ C.E. No.:**	**51.568.475**		
PERIODO DEL INFORME:	**Desde:**	**08**	**05**	**2024**	**Hasta:**	**07**	**06**	**2024**
		Día	Mes	Año		Día	Mes	Año

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

OBJETO:
PRESTAR SERVICIO A TODO COSTO DE HOGAR DE PASO MODALIDAD FAMILIA LAS 24 HORAS PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE Y QUE DE ACUERDO A LA OFICINA DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DETERMINE QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIÓN DE VULNERACIÓN O AMENAZA DE SUS DERECHOS

Fecha de inicio	**08**	**04**	**2024**	**Fecha de terminación**	**31**	**12**	**2021**
	Día	Mes	Año		Día	Mes	Año

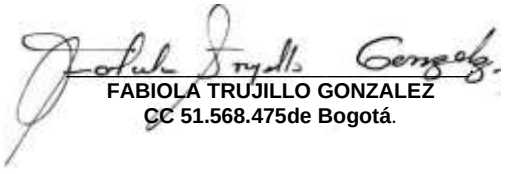
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL:				**POLIZA (SI APLICA)**		
NUMERO DE PLANILLA	**COBERTURA**	**FECHA DE PAGO**		**NUMERO**	**FECHA**	**COBERTURA**
1064466778	MAYO	17/06/2024				

2. DETALLE DE LA EJECUCIÓN

NO	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS Y/O SOPORTE
1	CUMPLIR CON LA ADECUADA Y PRONTA ALIMENTACIÓN DE TODOS LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE SE ENCUENTREN EN EL HOGAR DE PASO, GARANTIZANDO EL CORRECTO MANEJO DE ALIMENTOS POR PARTE DEL PERSONAL.	Se realiza la rutina diaria de brindar a cada niño las comidas principales con los respectivos refrigerios	Evidencias fotográficas adjuntas en el numeral 1 del archivo nombrado EVIDENCIAS
2	MANTENER LAS BUENAS PRÁCTICAS DE ASEO EN EL BIEN INMUEBLE DONDE SERÁN RECIBIDOS LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Se realiza a las instalaciones del hogar de paso rutina diaria de aseo con la respectiva desinfección de los elementos usados para la atención de cada niño, niña y adolescente	Evidencias fotográficas adjuntas en el numeral 2 del archivo nombrado EVIDENCIAS
3	DISPONER DE ALOJAMIENTO 24 HORAS Y CONTAR CON LA DISPONIBILIDAD DE CUPOS PARA LOS MENORES QUE SEAN REMITIDOS POR PARTE DE LA COMISARÍA DE FAMILIA Y LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE.	Se dispone el servicio como hogar de paso, disponible las 24 horas del día para 5 NNA. Desde el 08/05 al 07/06 de 2024	Evidencias fotográficas adjuntas en el numeral 3 del archivo nombrado EVIDENCIAS
4	SUMINISTRAR TRES (3) COMIDAS PRINCIPALES Y DOS (2) REFRIGERIOS AL DÍA, ACORDE CON LAS NECESIDADES NUTRICIONALES DE LOS MENORES.	Se suministra en la rutina diaria a cada niño, niña y adolescente, las comidas principales con los respectivos refrigerios	Evidencias fotográficas adjuntas en el numeral 4 del archivo nombrado EVIDENCIAS
5	PROPORCIONAR ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN, REFLEXIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA LOS MENORES DE EDAD QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	Se proporciona espacios de reflexión con visitas rurales donde interactúan con animales a los niños, niñas y adolescentes	Evidencias fotográficas adjuntas en el numeral 5 del archivo nombrado EVIDENCIAS
6	REALIZAR ACTIVIDADES RECREATIVAS QUE PERMITAN LA OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE SEGÚN LAS HABILIDADES, INTERESES Y ETAPAS DEL CICLO VITAL DEL MENOR	Se realizan actividades recreativas a los niños, niñas y adolescentes	Evidencias fotográficas adjuntas en el numeral 6 del archivo nombrado EVIDENCIAS

7	OFRECER UN AMBIENTE SOCIO FAMILIAR AFECTUOSO, RESPETUOSO, ACOGIENDO AL MENOR Y DESARROLLANDO PAUTAS DE CONVIVENCIA PACÍFICA Y ARMONIOSA, ACCIONES DE SOCIALIZACIÓN E INTEGRACIÓN MEDIANTE ACTIVIDADES ORIENTADAS AL CONOCIMIENTO E INTEGRACIÓN GRUPAL Y FAMILIAR, AL DESARROLLO DEL ÁREA ESPIRITUAL, EMOCIONAL, RELACIONAL Y EFECTIVA.	Se ofrece a los niños, niñas y adolescentes ambiente socio familiar reuniéndonos para realizar distintas actividades, además de compartir juntos los alimentos	Evidencias fotográficas adjuntas en el numeral 7 del archivo nombrado EVIDENCIAS
8	ASUMIR LA VIGILANCIA Y CUSTODIA DE LOS NIÑOS(AS) Y ADOLESCENTES EN EDADES DE 0 A 18 AÑOS QUE ENCUENTREN EN EL HOGAR DE PASO, ASUMIENDO EL CUIDADO Y PROTECCIÓN DE LOS MISMOS	Se asume el cuidado y protección de los niños, niñas y adolescentes	Evidencias fotográficas adjuntas en el numeral 8 del archivo nombrado EVIDENCIAS
9	ACOGER DE FORMA PROVISIONAL HASTA POR 8 DÍAS ENTRE 1 A 12 NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, FAVORECIENDO A GRUPO DE HERMANOS O QUE NO TENGAN NINGÚN TIPO DE CONSANGUINIDAD CON LA PREVIA UBICACIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE.	Se acoge provisionalmente a los niños, niñas y adolescentes remitidos por comisaria de familia	Evidencias fotográficas adjuntas en el numeral 9 del archivo nombrado EVIDENCIAS
10	GARANTIZAR EL CUIDADO DE LA SALUD FÍSICA Y MENTAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE SE ENCUENTREN BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL HOGAR DE PASO, PREVIA UBICACIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE.	Se garantiza a los niños, niñas y adolescentes el cuidado de la salud	Evidencias fotográficas adjuntas en el numeral 10 del archivo nombrado EVIDENCIAS
11	GARANTIZAR CONDICIONES DIGNAS DE ALOJAMIENTO, VIVIENDA, TECHO, CAMA, LIMPIEZA, BAÑOS ADECUADOS E INSTALACIONES APROPIADAS PARA LOS MENORES	Se garantiza a los niños, niñas y adolescentes alojamiento digno	Evidencias fotográficas adjuntas en el numeral 11 del archivo nombrado EVIDENCIAS
12	CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS FIJADOS POR EL ICBF, POR LAS COMISARÍAS DE FAMILIA Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE SOBRE EL CUIDADO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.	Se cumple con los lineamientos estipulados por comisaria de familia	Evidencias fotográficas adjuntas en el numeral 12 del archivo nombrado EVIDENCIAS
13	PROPORCIONAR EL PRIMER VESTIDO Y CALZADO CUANDO EL NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE LLEGUE EN ESTADO DE VULNERABILIDAD ALTA Y QUE ASÍ LO REQUIERA.	Se proporciona a los niños, niñas y adolescentes sus respectivas mudas de ropa completa	Evidencias fotográficas adjuntas en el numeral 13 del archivo nombrado EVIDENCIAS
14	AUTORIZAR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO O A QUIEN ÉSTE DELEGUE PARA REALIZAR VISITAS E INSPECCIONES Y PROPORCIONAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EJECUTAR EL SEGUIMIENTO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS CON ÉSTE PROGRAMA.	Se atiende a los funcionarios de la comisaria al momento de ingreso y/o salida de los niños, niñas y adolescentes. Videollamadas por parte de comisaria a los niños.	Evidencias fotográficas adjuntas en el numeral 14 del archivo nombrado EVIDENCIAS
15	ASUMIR LOS GASTOS Y COSTOS ADICIONALES EN QUE EVENTUALMENTE INCURRA EL CONTRATISTA POR DESPLAZAMIENTO A LUGARES DIFERENTES, LOS CUALES CORRERÁN POR CUENTA DEL HOGAR DE PASO	No se ha ejecutado esta obligación	Sin registro

CONTRATISTA



FABIOLA TRUJILLO GONZALEZ
CC 51.568.475de Bogotá.

EVIDENCIAS
CUENTA N°02

1.



2.





3.

J.S.G.H	08/05 al 07/06	31
A.L.M.A	09/05 al 31/05	23
M.C.M.A	09/05 al 31/05	23
J.P.M	23/05 al 29/05	7
Y.V.P.M	23/05 al 29/05	7

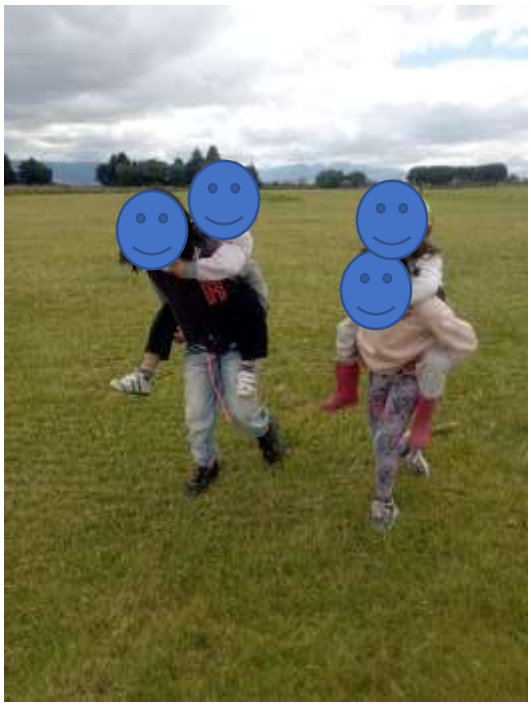
4.

5.





6.



7.



8.



9.







10.



11.



12.



13.


Jueves
Matemáticas
Matemáticas
Matemáticas
Descanso


Lunes
Ed Física
Ed Física
Religión

14.



INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO CPS-MC-056-2024	
Informe Parcial **X** Informe Final _	Segundo informe
Periodo del Informe	del 08 de mayo de 2024 al 07 de junio de 2024
Fecha en la que se rinde en informe:	03 de julio de 2024.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO CPS-MC-056-2024	
Contratista:	**FABIOLA TRUJILLO GONZÁLEZ**
NIT/ C.C.	51.568.475 de Bogotá
Supervisor	LUIS FERNANDO REY TOVAR
Cargo	Secretario General y de Gobierno
Objeto del Contrato o Convenio	PRESTAR SERVICIO A TODO COSTO DE HOGAR DE PASO MODALIDAD FAMILIA LAS 24 HORAS PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE Y QUE DE ACUERDO A LA OFICINA DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DETERMINE QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIÓN DE VULNERACIÓN O AMENAZA DE SUS DERECHOS.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio	05 DE ABRIL DE 2024.
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	08 DE ABRIL DE 2024.
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	2024000051 DEL 18 DE ENERO DE 2024.
Registro Presupuestal	2024000168 DEL 08 DE ABRIL DE 2024
Valor Inicial del Contrato	QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000)
Adición	N/A
Valor Total del Contrato	QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000)
Plazo de Ejecución Inicial	HASTA 31 DE DICIEMBRE Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
Prorroga No.	N/A
Plazo de Ejecución Final	HASTA 31 DE DICIEMBRE Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	HASTA 31 DE DICIEMBRE Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
Suspensión (según aplique)	N/A
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	N/A
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	N/A
Cesión / Terminación Anticipada	N/A

Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	Del 05 de Abril de 2024 al 01 de julio de 2025.
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA/ENTIDAD, CON OCASIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

No. Pago	**PRIMER PAGO**
Valor a cancelar	DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($ 2.244.800)
Saldo ejecutado y pagado a la fecha	CERO PESOS M/CTE ($0)
No. Pago	**SEGUNDO PAGO**
Valor a cancelar	OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($8.881.600)
Saldo ejecutado y pagado a la fecha	DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($ 2.244.800)

3. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

NO	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLADA
1	Cumplir con la adecuada y pronta Alimentación de todos los niños, niñas y adolescentes que se encuentren en el Hogar de paso, garantizando el Correcto manejo de alimentos por Parte del personal..	Realizó la rutina diaria de brindar a los niños las comidas principales con los respectivos refrigerios.
2	Mantener las buenas prácticas de aseo En el bien inmueble donde serán recibidos los niños, niñas y adolescentes.	Realizó a las instalaciones del hogar de paso rutina diaria de aseo con la respectiva desinfección de los elementos usados para la atención de cada niño, niña y adolescente.
3	Disponer de alojamiento 24 horas y contar con la disponibilidad de cupos para los menores que sean remitidos por parte de la comisaría de familia y la secretaría de gobierno del municipio de Subachoque.	Se dispone el servicio como hogar de paso, disponible las 24 horas del día para 5 NNA, desde el 08 de mayo al 07 de junio de 2024, para un total de noventa y un días (91).
4	Suministrar tres (3) comidas principales y dos (2) refrigerios al día, acorde con las necesidades nutricionales de los menores.	Suministró en la rutina diaria del adolescente, las comidas principales con los respectivos refrigerios.

5	Proporcionar espacios de socialización, reflexión y sensibilización para los menores de edad que se encuentren en situación de vulnerabilidad.	Proporcionó espacios de reflexión con clases de yoga al adolescente.
6	Realizar actividades recreativas que permitan la ocupación del tiempo libre según las habilidades, intereses y etapas del ciclo vital del menor.	Realizó actividades recreativas al Adolescente.
7	Ofrecer un ambiente socio familiar afectuoso, respetuoso, acogiendo al menor y desarrollando pautas de convivencia pacífica y armoniosa, acciones de socialización e integración mediante actividades orientadas al conocimiento e integración grupal y familiar, al desarrollo del área espiritual, emocional, relacional y efectiva.	Ofreció al adolescente un ambiente socio familiar reuniéndonos para realizar distintas actividades, además de compartir juntos los alimentos.
8	Asumir la vigilancia y custodia de los niños(as) y adolescentes en edades de 0 a 18 años que encuentren en el hogar de paso, asumiendo el cuidado y protección de los mismos.	Asumió el cuidado y protección de los NNA.
9	Acoger de forma provisional hasta por 8 días entre 1 a 12 niños, niñas y adolescentes, favoreciendo a grupo de hermanos o que no tengan ningún tipo de consanguinidad con la previa ubicación de la autoridad competente	Acogió provisionalmente a los NNA remitidos por comisaria de familia.
10	Garantizar el cuidado de la salud física y mental de los niños, niñas y adolescentes que se encuentren bajo la responsabilidad del hogar de paso, previa ubicación de la autoridad competente.	Garantizó a los NNA el cuidado de la salud.
11	Garantizar condiciones dignas de alojamiento, vivienda, techo, cama, limpieza, baños adecuados e	Garantizó a los NNA un alojamiento digno.

	instalaciones apropiadas para los menores.	
12	Cumplir con los lineamientos fijados por el icbf, por las comisarías de familia y la normatividad vigente sobre el cuidado de niños, niñas y adolescentes.	cumplió con los lineamientos estipulados por comisaria de familia.
13	Proporcionar el primer vestido y calzado cuando el niño, niña o adolescente llegue en estado de vulnerabilidad alta y que así lo requiera.	Proporcionó a los NNA sus respectivas mudas de ropa completas.
14	Autorizar al supervisor del contrato o a quien éste delegue para realizar visitas e inspecciones y proporcionar la documentación requerida para ejecutar el seguimiento de los niños, niñas y adolescentes beneficiados con éste programa	Atendió a los funcionarios de la comisaria al momento de ingreso y/o salida de los NNA. Videollamadas por parte de comisaria a los niños.
15	Asumir los gastos y costos adicionales en que eventualmente incurra el contratista por desplazamiento a lugares diferentes, los cuales correrán por cuenta del hogar de paso	Para este periodo no se realizó ningún desplazamiento.

4. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

ORDENES DE PAGO	FECHA	EGRESO	VALOR
1	07/06/2024	2024000433	$ 2.244.800

5. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio	$0	$0
Valor Adición	$0	$0
Valor Ejecutado	$0	$0
Saldo a favor del Contratista	$0	$0
Saldo a favor de la Entidad para liberar	$0	$0

Sumas iguales	$0	$0

6. RENDIMIENTOS FINANCIEROS: N/A

7. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN: N/A

8. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES: Se acredita cumplimiento de obligaciones contractuales informadas por el contratista.

Para constancia se firma en, Subachoque, a los 03 días del mes de julio de 2024.

LUIS FERNANDO REY TOVAR

Firmado digitalmente por LUIS FERNANDO REY TOVAR
Fecha: 2024.07.04 17:01:54 -05'00'

LUIS FERNANDO REY TOVAR
Secretario General y De Gobierno
Supervisor

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista **FABIOLA TRUJILLO GONZÁLEZ** sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al:

Periodo comprendido entre el 08 de mayo de 2024 y el 07 de junio de 2024

Contrato:	No. **CPS-MC-056-2024**
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios
Contratista:	**FABIOLA TRUJILLO GONZÁLEZ**
Cédula o NIT	51.568.475 de Bogotá
Objeto:	PRESTAR SERVICIO A TODO COSTO DE HOGAR DE PASO MODALIDAD FAMILIA LAS 24 HORAS PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE Y QUE DE ACUERDO A LA OFICINA DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DETERMINE QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIÓN DE VULNERACIÓN O AMENAZA DE SUS DERECHOS.
Plazo del contrato:	HASTA 31 DE DICIEMBRE Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
Fecha iniciación:	08 DE ABRIL DE 2024.
Fecha de terminación	HASTA 31 DE DICIEMBRE Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO.
Valor inicial pactado:	QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000)
Valor a pagar:	$ 8.881.600 No. de pago: 02
Numero de PIN:	1064466778
Periodo cotizado.	Mayo de 2024

Por parte de la supervisión se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a los 03 días del mes de julio de dos mil veinticuatro 2024.
Interventor o Supervisor,

LUIS FERNANDO REY TOVAR
Firmado digitalmente por LUIS FERNANDO REY TOVAR
Fecha: 2024.07.04 17:02:42 -05'00'

LUIS FERNANDO REY TOVAR
SECRETARÍO GENERAL Y DE GOBIERNO